



Detectan diputados deficiencias en la ASF

Reportan dispendio, menos auditorías y empleados en probable delito patrimonial

ENRIQUE MÉNDEZ

Por primera vez, la Cámara de Diputados detectó deficiencias e irregularidades en el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por lo que la Unidad de Evaluación y Control (UEC), que depende de la Comisión de Vigilancia, emprendió una "evaluación integral de las prácticas y revisión de los procesos" del ente fiscalizador.

A solicitud de un grupo de legisladores, y a 100 días de que asumió el cargo, el titular de la UEC, Ricardo Palma Rojas, entregó el reporte a la junta directiva de la comisión, que se difundirá completo mañana.

El resultado alerta que, desde 2018, cuando David Colmenares Páramo asumió como auditor superior, hay una tendencia a la baja de pliegos de observaciones al gasto, de recuperaciones y de denuncias penales, derivado a su vez de una caída en el número de auditorías.

El informe revela que, en otro hecho inédito, dos funcionarios de la ASF están sujetos a investigación en su patrimonio, además de que un director de área fue dado de baja. Y, sólo en diciembre, la auditoría registró un sobregiro de gasto por 110 millones de pesos, de los cuales 44.5 millones se utilizaron en el rubro de servicios personales, lo cual le mereció un llamado de la UEC a la austeridad.

Exigen austeridad

"Es importante que el ente fiscalizador dé cumplimiento a los Lineamientos de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de febrero de 2023, así como lo concerniente a los ejercicios fiscales subsecuentes; lo anterior, sin perder de vista su autonomía técnica y de gestión."

Parlamentarios le preguntaron a Palma Rojas si el mal desempeño de la ASF es motivo de que se finquen responsabilidades administrativas a los funcionarios, pero el titular de la UEC no respondió.

Sin embargo, el informe indica que el número de pliegos de observaciones en relación con la cifra de auditorías ha registrado un decremento acumulado de 523 por ciento desde 2018. El porcentaje de pliegos respecto del número de auditorías en 2021 fue de 0.6 por ciento. La tendencia a la baja también se registra en las denuncias de hechos: en 2018 se presentaron 42; en 2019, siete; en 2020, 13; y en 2021, ninguna.

Asimismo, la UEC emprendió una investigación de los funcionarios de la ASF. El informe de Palma Rojas refiere: "De manera aleatoria se seleccionó a empleados de la ASF de diferentes niveles jerárquicos para verificar su evolución patri-

monial. Derivado de ese análisis, por primera vez, dos de ellos están sujetos a una indagatoria penal.

"Hay 16 expedientes de investigación administrativa de funcionarios de la ASF tras denuncias de presuntas faltas. Se realizó la calificación de conductas infractoras, y los informes de presunta responsabilidad administrativa de nueve expedientes contra diversos funcionarios."